

Alerta-LE: Amenazas e intimidación a periodista en Jalisco

2009-03-26 08:52:59



México D.F., 26 de marzo de 2009 (ARTICLE 19 / Cencos).- Miguel A. Casillas Báez, director editorial del Diario de los Altos, Jalisco (occidente) ha sido amenazado en tres ocasiones durante este mes por presuntas autoridades locales, derivado de su labor periodística y su apoyo a los defensores de derechos humanos de la entidad.

El pasado 16 de marzo, la cuenta de correo electrónico del diario citado: diariolosaltos@yahoo.com.mx fue intervenida, impidiendo a los colaboradores del periódico tener acceso a la información generada y utilizada en los últimos 5 años.

Tras este hecho, el 17 de marzo, Miguel Casillas, recibió un correo electrónico en el que se le amenazaba: "cuidado!!! Hoy el secuestro fue del correo electrónico del medio cuidado con lo que publican no queremos lastimar a nadie. Saludos desde el congreso de Jalisco de un amigo que te quiere mucho y te vigila con ansia de encontrarte. Yunque Jalisco".

Tras la amenaza, el periodista se dirigió a levantar la denuncia penal correspondiente contra quien resulte responsable. Sin embargo, las amenazas se intensificaron tras la presentación de la denuncia, pues el periodista recibió nuevamente otra amenaza vía correo electrónico: "UYYYYYYYY que miedo...mira como tiemblo...Yunque Jalisco".

Al día siguiente, 18 de marzo, Casillas Báez fue amenazado vía telefónica entre las 14:15 y las 14:20 horas, por un hombre quien se identificó como ingeniero y que se dijo encargado de un sector de los zetas: "Señor Casillas, sabemos quién es usted, sabemos dónde vive, sabemos cómo se mueve, sabemos quién es su familia y queremos saber cómo piensa colaborar con nosotros...no se quiera pasar de listo, dígame qué piensa hacer por nosotros....no se pase de listo quiero una cantidad al mes, una cantidad de dinero, la pone usted o la pongo yo...corre peligro a partir de ahora, usted y su familia, más vale que coopere".

En entrevista, el periodista Miguel Casillas dijo temer por su vida y la de su familia y señaló que no tiene duda que el móvil de las agresiones obedece a que, en su ejercicio periodístico, da voz a quienes denuncian abusos y violaciones a derechos humanos y a quienes exigen solución a sus demandas. Además, precisó que ha denunciado los hechos ante las autoridades del Ministerio Público del fuero común y ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, sin que hasta el momento haya recibido alguna respuesta oficial de su parte.

Por los hechos anteriores demandamos:

I. Que el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y la Procuraduría de Justicia del Estado (PJE):

* De seguimiento puntual al caso y se mantenga pendiente de la seguridad del periodista Miguel Ángel

Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the_title()#]

Casillas Baéza

II. Que las autoridades del Poder Ejecutivo Estatal:

*Garanticen el acceso a la justicia, el respeto a los derechos humanos y la libertad de expresión, así la sanción de los responsables de las amenazas e intimidación del periodista

Recordamos al Estado Mexicano que:

Según los principios 1 y 9 de la Declaración de principios sobre libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que México ha ratificado en el Sistema Interamericano: “La libertad de expresión, en todas sus formas y manifestaciones, es un derecho fundamental e inalienable, inherente a todas las personas. Es, además, un requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democrática” y “El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada”.

Notas al editor

*Para mayor información favor de contactar a Ricardo González, Oficial de Programa de ARTICLE19, +52 (55) 1054-6500 ricardo@article19.org o Rita Balderas, Área de Educación e Investigación de Cencos +52 (55) 5533-6475 / 76 ext 108 rita.balderas@cencos.org.

-ARTICLE 19 es una organización independiente defensora de derechos humanos que trabaja alrededor del mundo en la promoción y protección del derecho a la libertad de expresión. Toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual garantiza la libertad de expresión.

-CENCOS fue la primera organización de denuncia a las agresiones contra periodistas en México, iniciando esta actividad a mediados de los años setenta. Busca promover la libertad de expresión y en específico la libertad de prensa como un derecho individual de los y las periodistas y como derecho colectivo de la sociedad de recibir información.



[Compartir](#)